

Columna El Mercurio 1.11.18

Micro-tráfico y Género

La sentencia que dice que las drogas empiezan por dolor y terminan con dolor representa bien el drama que vincula consumo, micro-tráfico y cárcel. Afirmar que la droga es un flagelo que golpea sin distinción a hombres y mujeres; ricos y pobres sería un lugar común si no tuviéramos a la vista situaciones que justifican recorrer los intersticios que determinan que afecte a unos más que a otros. Como dice la propaganda contra el cigarrillo, a todos mata pero no a todos de la misma manera. Unos mueren por sobredosis, otros no mueren pero destruyen familias y proyectos. Muchos, especialmente mujeres, pueblan las cárceles de Chile y el mundo.

Si analizamos las condenas a privación de libertad, en 2017 aproximadamente el 15% de los hombres contra el 47% de las mujeres cumplía condena por delitos en torno a la ley de drogas. No es casualidad que el subgrupo con mayor crecimiento en los últimos años, cercano al 90%, sea la población femenina, siendo que además Chile tiene uno de los registros más altos de encarcelamiento de la región, solo superado por Brasil y Uruguay. Ese crecimiento coincide temporalmente con la dictación de la Ley de Drogas.

El micro-tráfico es un delito típicamente femenino. Es un problema de género porque está asociado a problemas sociales y familiares que afectan a mujeres de forma diferente que a los hombres y que se encuentran determinados por las condiciones de género que afectan a las mujeres así como por sus roles de género.

Respecto de las primeras, no es menor que aproximadamente el 45% son jefas de hogar. Tampoco lo es que el 80% son madres y asocian su identidad personal a ese rol. La gran mayoría son mujeres con muy baja escolaridad, incluso analfabetas, provenientes de sectores marginales, en muchos casos con historias largas de abuso, maltrato y abandono.

Todas estas condiciones son terreno fértil no solo para el consumo sino también para el involucramiento con la droga. Puede no ser políticamente correcto afirmar que para muchas mujeres la delincuencia no es una elección, sino un trabajo, cuando se vive en un entorno donde el Estado parece ausente o encubierto por bandas organizadas que operan – vaya paradoja- como benefactoras en su reemplazo. Es común escuchar que muchas mujeres han caído en sus manos por situación de pobreza y luego quedan atrapadas en una red que no abandona tampoco a sus hijos. Los protege en ausencia de la madre ¡incluso evita que vayan al Sename!, y luego los utiliza para que ella no pueda desvincularse. A ella la recibe cuando sale en libertad aún más pobre que cuando entró a la cárcel, y le regala “un kilito para empezar”.

Es el círculo vicioso del micro-tráfico, un problema de género que explica que las mujeres reincidan más que los hombres en el delito y que justifica pensar en una legislación que contemple esa categoría en la asignación de penas. Pero sobre todo que considere los elementos sociales del micro-tráfico a fin de atacar las consideraciones de pobreza y marginación que llevan a las mujeres a caer en manos de redes que solo a ellas llevan a la cárcel. Los “capos”, tomados de la mano de sus hijos, las miran de lejos cuando entran.

